

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10791** *INMOBILIARIA DACI, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), se hace público que, mediante decisión de la totalidad de los accionistas, de fecha 8 de junio de 2015, se decidió reducir el capital social en la cifra de 109.360,00 € mediante disminución del valor nominal de todas las acciones en 27,34 € cada una. El capital social de Inmobiliaria Daci, S.A., una vez practicada la reducción acordada, queda en 131.040 €.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad, de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 334 de la LSC.

Rubí, 9 de junio de 2015.- El Administrador y Secretario de la Junta General, Manuel Dalmases Vila.

ID: A150049177-1